



SALA DE REGIDORES

H. CABILDO DE COLIMA,
Presente..

LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS integradas por los CC Regidores LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM, ING. PEDRO PERALTA RIVAS, ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ, PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS, LICDA. MINERVA JÍMENEZ HERRERA, LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ y LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA que suscriben el presente Dictamen, así mismo la M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR, Síndico Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los Artículos 42, 45 y 51, fracción IX, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, 109 y 124 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

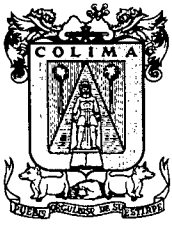
CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorándum No. 02-S-574/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, y turnado a estas Comisiones, por instrucciones del C. Presidente Municipal C.P. JORGE TERRÍQUEZ MAYORAL, para analizar y atender la petición que realiza el C. ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, en su calidad de Director General de Obras Públicas del H Ayuntamiento de Colima, quién solicita autorización del Cabildo para la actualización del Programa Operativo Anual 2015 (POA).

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaría del H. Ayuntamiento, se encuentra memorándum número 02 DGOP-144/2015, de fecha 08 de septiembre del presente año, suscrito por el C. ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, en su calidad de Director General de Obras Públicas del H Ayuntamiento de Colima, en el cual solicita autorización para la actualización del Programa Operativo Anual (POA) 2015 y que dicha actualización responde a la adición de Refrendo de Recursos Propios y Refrendos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del 2010, 2011, 2012 y 2013.

TERCERO.- Que por el C. ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ, en su calidad de Director General de Obras Públicas del H Ayuntamiento de Colima, señala en su petición que de aprobarse la actualización al POA 2015, se logrará un incremento en el total de inversión de los programas y fondos que lo integran por la cantidad de \$ 2'572,056.69 pesos (**Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cincuenta y**

*AEA



SALA DE REGIDORES

Seis Pesos 69/100 M.N.), alcanzando el POA a la fecha del presente año, un monto total por la cantidad de \$ 62'245,109.80 pesos. **(Sesenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Nueve Pesos 80/100 M.N.),**

CUARTO.- El Director General de Obras Públicas del H Ayuntamiento de Colima, justifica el incremento al Programa Operativo Anual bajo los siguientes conceptos:

1.- Adición de Refrendo de Recursos Propios y Refrendos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del 2010, 2011, 2012 y 2013. Dando un monto total de \$ 2'572,056.69 pesos **(Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cincuenta y Seis Pesos 69/100 M.N.).**

QUINTO.- Que la normatividad jurídica local aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios es la que regula la Administración de la Hacienda Estatal y Municipal, la ejecución de la obra Pública y la Participación Ciudadana, considerando en estos términos la Ley del Municipio Libre, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Estatal y Municipal, La Ley de Deuda Pública Estatal, la Ley General de Ingresos Municipal, la Ley de Obra Pública Estatal, la Ley de Planeación del Estado y los presupuestos de Egresos Estatal y Municipal.

SEXTO.- Que el manual del Ramo 33 establece en sus reglas de operación que: "...si se presentarán variaciones en cuanto a los montos estimados en el Programa Operativo Anual, se deberán realizar los ajustes respectivos en el presupuesto de Egresos del Municipio, con la autorización del H. Cabildo Municipal y se procederá a modificar el Programa para ajustar los montos a erogar también con la debida autorización...".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la actualización al **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 (POA)**, debido a la Adición de Refrendos de Recursos Propios y Refrendos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal del 2010, 2011, 2012 y 2013. Generando dicha actualización por un monto total de \$ 2'572,056.69 pesos **(Dos Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cincuenta y Seis Pesos 69/100 M.N.).**

*AEA

2



SALA DE REGIDORES

SEGUNDO.- Quedando por un total modificado a la fecha el **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 (POA)**, por la cantidad de \$ 62'245,109.80 pesos (**SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO Mil CIENTO NUEVE PESOS 80/100 M.N.**), de: cuyos montos y aplicación detallada se estipulan en los anexos que forman parte del presente Dictamen

TERCERO.- Notifíquese a la Tesorería Municipal, a la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, así como a la Dirección General de Obras Públicas, lo aquí acordado a fin de que se realicen las anotaciones correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 10 del mes de septiembre del año dos mil quince.

A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

ING. PEDRO PERALTA RIVAS.
Regidor Presidente.

M.C. JOANA GUADALUPE MUNOZ SALDIVAR, **LICDA. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA.**
Síndico Municipal y Secretaria. Regidor Secretaria.

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ.
Regidor Secretario.

PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS.
Regidor Secretario.

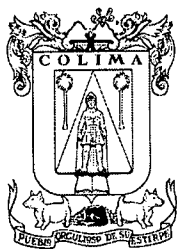
LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM.
Regidor Presidente.

ING. PEDRO VILLA GODINEZ.
Regidor Secretario.

LIC. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA.
Regidor Secretario.

*AEA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
ADMINISTRACION 2012 - 2015

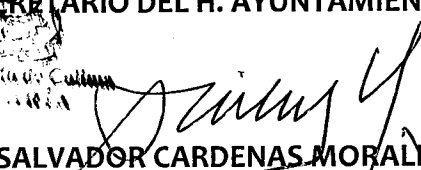
MEMORANDUM N° S-574/2015

ING. PEDRO PERALTA RIVAS,
 Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
LIC. HECTOR ARTURO LEON ALAM,
 Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,
 Presente.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, remito a esas Comisiones el Memorándum No. 02 DGOP-144/2015, suscrito por el Director General de Obras Públicas, mediante el cual envía la Propuesta de Actualización del POA 2015.

Lo anterior, para que las Comisiones que ustedes presiden, emitan el punto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 Colima, Col. 8 de septiembre 2015.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

- c.c.p. M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldívar.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Minerva Jiménez Herrera.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Profr. Nicolás Contreras Cortés.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p.- Ing. Pedro Villa Godínez.- Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-
 - c.c.p.- Lic. Jesús Alberto Partida Valencia.- Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-
- SCM*vero**

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3830
 "2015, 75 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



Com. H. A.
Com. O. B. P. U. B.
[Handwritten signature]

Memorandum No. 02 DGOP-144/2015

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES
SECRETARIO H. AYUNTAMIENTO
Presente.

Con relación al Programa Operativo Anual 2015, solicito amablemente sea sometido a las comisiones correspondientes de Cabildo la siguiente propuesta de actualización del POA anexa al presente. Dicha actualización del POA responde a la adición de Recursos Propios y Refrendos del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal 2010, 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., a 08 de septiembre de 2015.
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
ING. ALVARO MATA RODRIGUEZ

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARIA
14:09 hrs
* 08 SET. 2015 *
Lorena
RECIBIDO

C.c.p.- Lic. Antonio Pérez Rocha. Oficial Mayor.
C.c.p.- CP. Rodolfo López Villalvazo. Tesorero Municipal.
C.c.p.- Ing. Javier Alejandro Lozano Vuelvas. Director de Planeación.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-38-67 y 316-38-60
"2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"

